



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2024, PARA
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE
LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO COMPRENDIDO A
PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
Y HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro**, en la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. **Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio **DGAD/383/2024** emitido en fecha 18 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Contador Público Nicolás Martínez Pérez**, Jefe del Departamento de Finanzas y Compras de la Dirección General Administrativa de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, en representación de la **Licenciada Karina Vianey Campos Gómez**, Directora General Administrativa de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, mediante oficio **SSPE/DGA/AGS/0238/2024**, de fecha 6 de marzo del 2024, así como por parte del Área Técnica; la **Arquitecta Dulce María Barba Arceo**, Jefa de Departamento de Licencias y Permisos de Conducir, así como el **Ciudadano José Felipe**



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO
COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30
DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

Martínez Moedano, Desarrollador de Sistemas, ambos adscritos a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **nueve horas con un minuto** del día **martes dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE:

AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere; el **Contador Público Nicolás Martínez Pérez**, Jefe del Departamento de Finanzas y Compras de la Dirección General Administrativa de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, así como por parte del Área Técnica; la **Arquitecta Dulce María Barba Arceo**, Jefa de Departamento de Licencias y Permisos de Conducir, así como el **Ciudadano José Felipe Martínez Moedano**, Desarrollador de Sistemas, ambos adscritos a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 y Anexos B, B-1 y B-2 de la Convocatoria de la presente Licitación y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual se encuentra numerado en su anverso como se indica a continuación:



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO
COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30
DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

LICITANTE:	NUMERACIÓN
AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	01 al 20
TOTAL	20

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

Así mismo, se integra a la presente, el acta de validación de muestras físicas, la cual fue foliada en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE:	NUMERACIÓN
AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	01 al 17
TOTAL	17

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requierente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

1. AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 y Anexos B, B-1 y B-2 de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en los apartados 2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4), cumple con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 22 fracciones X y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, artículos 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Licenciada Aribel Pérez Beltrán, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO
COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30
DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

Contratación, (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/383/2024 emitido en fecha 18 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes se:

RESUELVE:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **AUTOMATE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, para la **partida 1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
1 (uno)	\$40,986,901.76

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **43 (CUARENTA Y TRES)** hojas, de las cuales **6 (SEIS)** hojas útiles corresponden a la presente acta, **20 (VEINTE)** hojas útiles corresponden al Dictamen Técnico y **17 (DIECISIETE)** hojas útiles corresponden al acta de validación de muestras físicas.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO
COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30
DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento
a Procedimientos de Contratación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/383/2024 emitido en fecha 18 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes).

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C. P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Nicolás Martínez Pérez

Jefe del Departamento de Finanzas y Compras
de la Dirección General Administrativa
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO
COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 30
DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Arq. Dulce María Barba Arceo

Jefa del Departamento de Licencias y Permisos
de Conducir de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

C. José Felipe Martínez Moedano

Desarrollador de Sistemas
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira

Auditor Gubernamental.

LICITANTES:

No asistieron a este acto.

FIN DEL ACTA

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
19 DE JULIO DEL 2024**

